TRAMITADO

REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PUBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE HABILITACIÓN SALA MULTIPROPÓSITO PARA EL CENTRO CIP CRC LIMACHE, DEPENDIENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.
ID 1823-17-L123.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 351

Valparaíso, a 16 de agosto de 2023

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N° 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo N°356, de 1980, en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo Nº250, de 2004, modificado por los Decretos Supremos N°s 1562, de 2005, 20, de 2007, 620, de 2007, 1763, de 2008, 1383, de 2011, 1410, de 2014 y 821, de 2020, todos del Ministerio de Hacienda; en la Ley N°21.516, que aprobo el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; en la Resolución Exenta N° 032/B, de 19 de Enero de 2007 y en la Resolución Exenta RA Nº 263/220/2023, de fecha 13 de enero de 2023, ambas de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; en el Memorándum Externo N°127/23 de 04 de agosto de 2023 del Director del CIP-CRC Limache y en el Acto Administrativo N° 337 de 08 de agosto de 2023 de esta Dirección Regional del Sename; y en las Resoluciones Nº 7, de 2019 y 16, de 2020 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante el Acto Administrativo N°337, de fecha 08 de agosto de 2023, de esta Dirección Regional, se aprobaron las bases administrativas de **"LICITACIÓN PUBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE HABILITACIÓN SALA MULTIPROPÓSITO PARA EL CENTRO CIP CRC LIMACHE, DEPENDIENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO"** publicadas en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID 1823-17-L123.

2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN, la comisión evaluadora estará integrada por Jefa Administrativa CIP CRC Limache o quien lo subrogue, Encargado de Servicios generales CIP CRC Limache o quién lo subrogue y la Encargada de Adquisiciones CIP CRC de Limache o quien lo subrogue.

3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS Nº 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.

4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley Nº 20.730, dispone que *"se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley Nº 19 886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".*

RESUELVO:

1º. **DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública ID Nº 1823-17-L123, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores:

NOMBRE	RUT Nº	CALIDAD JURIDICA	CARGO
PAULINA VEGA ASTUDILLO	[redacted]	CONTRATA	JEFA ADMINISTRATIVA CIP CRC LIMACHE
ANGEL POGGI SAA		CONTRATA	ENCARGADO SERVICIOS GENERALES CIP CRC LIMACHE
KARINA LOBOS ARANCIBIA		CONTRATA	ENCARGADO ADQUISICIONES CIP CRC LIMACHE

2º. **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTES de la comisión evaluadora de la licitación pública ID Nº 1823-17-L123 a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores:

NOMBRE	RUT Nº	CALIDAD JURIDICA	CARGO
FLAVIO GRONDONA RODRIGUEZ	[redacted]	CONTRATA	DIRECTOR CIP CRC LIMACHE
JUAN ARIAS VILLALOBOS		CONTRATA	AUXILIAR DE MANTENCIÓN CIP CRC LIMACHE
ANGELO RIVERA VERA		CONTRATA	ENCARGADO CONTABLE CIP CRC LIMACHE

3º. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4º. **PUBLÍQUESE,** la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

SERVICIO NACIONAL DE MENORES
DIRECTOR REGIONAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO

GISSELA HENRIQUEZ HENRIQUEZ
DIRECTORA REGIONAL (S) SENAME
REGIÓN DE VALPARAISO

GHH/FGR/PVA/MCF/kla
Distribucion:
Encargado Ley del Lobby
CIP CRC Limache
Unidad Juridica
Director Regional de Valparaiso